



# Comisión Permanente concede licencia a la diputada Martha Barajas García (Morena) para separarse de sus funciones

## Boletín No. 7016

- El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) notifica que se reincorpora a sus tareas legislativas
- Dan trámite a diversas comunicaciones de dependencias federales

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, la licencia por tiempo indefinido de la diputada Martha Barajas García (Morena-Segunda Circunscripción-San Luis Potosí), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura, a partir del 28 de agosto.

Además, informó de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura del diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena-Distrito 3-Chiapas), a partir del 1 de agosto del año en curso.

## Comunicaciones

En la sesión de este miércoles, la Permanente remitió a comisiones de la Cámara de Diputados diversas comunicaciones de dependencias federales.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recibió el Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, correspondiente a las actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizadas durante el primer semestre de 2024. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.



De la misma dependencia dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al segundo trimestre de 2024; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de junio de 2024.

Asimismo, sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de junio de 2023, además del apartado correspondiente al avance de gestión financiera. Fueron enviados a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Secretaría de Educación Pública hizo llegar información de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, correspondiente al segundo trimestre de 2024. Se canalizó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Del Instituto Nacional de las Mujeres se conoció el Informe de Resultados correspondiente al periodo abril-junio de 2024, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos al segundo trimestre de 2024. Fue remitido a las comisiones de Igualdad de Género y de Presupuesto y Cuenta Pública.

